



Il creative
screens **eTOPIA_**
center for art
& technology



La Obra Social de Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, lanzan la segunda convocatoria Creative Screens Etopia, por la cual concederá un primer premio y dos segundos premios a estudiantes de la Escuela de Arte de Zaragoza y de la Escuela Superior de Diseño de Aragón que desarrollen obras para la Fachada Media de Etopia Centro de Arte y Tecnología, con el objeto de fomentar y facilitar el acceso a este soporte creativo de última generación.

La doble Fachada Media Etopia es un dispositivo único debido a que su estructura está construida a medida para cubrir dos de las caras de uno de los edificios que conforman el Centro Etopia. Este soporte, que emite en una resolución no estandarizada, supone un reto tanto técnico como creativo en donde poner en práctica distintos lenguajes artísticos y diferentes propuestas de comunicación con las que investigar las posibilidades reales de estos nuevos soportes en actual expansión. El hecho de que Zaragoza cuente con un equipamiento de estas características dentro de un equipamiento público como Etopia, supone una oportunidad que toma forma en este concurso del que se seleccionarán varios trabajos para su emisión en abierto, otorgándose tres premios a las propuestas de mayor valor artístico y que mejor se adecuen a las especificidades del soporte.

Requisitos

Para participar en la II Convocatoria Etopia Creative Screens es necesario haber estado matriculado/a en la Escuela de Arte de Zaragoza o en la Escuela Superior de Diseño de Aragón en el curso 2016/17.

Procedimiento

- Los y las estudiantes de ambas escuelas que deseen participar en esta convocatoria deberán enviar los trabajos con los que concurren a esta convocatoria y la documentación requerida antes del día 19 marzo de 2017, a través del correo electrónico: info@fundacionzcc.org.

- La resolución total del vídeo a enviar es de 536x126 pixels, contando que el lado izquierdo de la fachada son 264x126 píxeles, y que en el derecho son 272x126 píxeles. El video debe enviarse en formato .mov sin compresión o en su defecto con códec Animation.

- Además de la creación visual concebida para la Fachada Media de Etopia que se presente a concurso, se deberá aportar :

1/ Matrícula o documento que acredite la vinculación con la Escuela de Arte o la Escuela Superior de Diseño de Aragón en los cursos requeridos para esta convocatoria.

2/ CV y dossier artístico.

- Para esta convocatoria se aceptará un solo proyecto y propuesta por persona.

- Un jurado, compuesto por expertas y expertos seleccionados por la Obra Social de Ibercaja, La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y por Etopia, seleccionará los trabajos premiados. De la misma manera, el jurado podrá elegir una serie de piezas presentadas a concurso para su emisión en la Fachada Media de Etopia con el reconocimiento de su autoría.

- La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y la Obra Social de Ibercaja harán público el fallo del jurado en un plazo no superior a 15 días tras el cierre de la convocatoria e informará personalmente, a través de los datos de contacto facilitados, a los autores/as de los proyectos seleccionados y premiados.

Criterios de valoración

Los criterios para la adjudicación de los premios Creative Screens Etopia a los mejores visuales creados para la Fachada Media Etopia, se basarán tanto en los aspectos técnicos como en el discurso artístico y la adecuación al soporte, valorándose positivamente el grado de experimentación desplegado en la propuesta visual. La temática y el formato creativo son completamente libres, pudiéndose presentar formas narrativas lineales, narraciones multipantalla o experimentaciones no narrativas que tiendan a la abstracción y la investigación formal.

Condiciones

- La dotación económica prevista para el primer premio de la II Convocatoria Creative Screens Etopia es de 1000 euros brutos, sujetos a la obligaciones fiscales que establezca la legislación vigente en el momento de su concesión.
- La dotación económica prevista para los dos segundos premios de la II Convocatoria Creative Screens Etopia es de 500 euros brutos, sujetos a la obligaciones fiscales que establezca la legislación vigente en el momento de su concesión.
- No se admiten en esta convocatoria aquellos proyectos que hayan sido previamente becados o premiados en otros certámenes.
- Los autores y autoras de los proyectos seleccionados y premiados cederán a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, a la Obra Social de Ibercaja y al Ayuntamiento de Zaragoza los derechos de difusión pública de sus obras incluidas en la presente convocatoria, en medios de comunicación y redes sociales en Internet que se estime oportuno durante el periodo de producción y exhibición de los mismos, limitados siempre a fines promocionales y de difusión ligados a la fachada media de Etopia.
- Las obras premiadas y seleccionadas para su emisión formarán parte de la programación de contenidos artísticos del primer semestre de 2017 de La Fachada Media de Etopia, con el reconocimiento de su autoría. Asimismo, el centro podrá exhibir los trabajos seleccionados y premiados para su emisión en su Fachada Media hasta el 31 de diciembre de 2017.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La concurrencia a esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.

